



Ligia Isabel Laine, Bermudez y la registradora Ligeth Valladares quienes se encuentran en una actividad del ICAFE, y el regidor Emmanul Espinal Bonilla con el cura.

1º El señor vice alcalde Gerardo Antonio Juncos Manillo dio por iniciada la sesión explicando el motivo de la sesión, para tratar el asunto relacionado con el Plm de manejo del Sr. Freddy Alberto Partima; pidiendo el pr. vice alcalde a los señores interesados en el Plm de manejo se retiren de la sesión orientes se trata el tema en los señores del ICF.

El Dr. Armando Antonio Marzán dijo que se necesita una orientación a cerca de los planes de manejo a la vez preguntó si las unidades municipales Ambientales del país están autorizadas a elaborar planes de manejo.

El Sr. Castellanos que ICF fue creado mediante Decreto n° 98-2007, sustituyendo según Decreto n° 103 a CODEFOR. y se rige bajo Ley y normas técnicas de manejo de bosques, administrar los bosques nacionales, establecer normas.

Por solicitud de no objeción a la secretaria del ICF, en un mapa georeferenciado y la escritura en un apoderado legal, también existe el centro de Información y patrimonio Forestal donde ya están las áreas emprometidas y protegidas y no se traslapan con otras dueñas y lo devuelven dependiendo el caso, el dueño busca un técnico forestal, se socializa con el Propietario y la UMA por que este enterado por si existe alguna denuncia y si el técnico no emoce la zona si tiene objeciones se reúne en la comunidad para ver si se opone y si no se puede se elabora un informe.

El Plm de madera no siempre es para cortar madera, sino algunas veces para establecer áreas degradadas, hay plm de manejo para restaurar áreas una vez aprobado el Plm de manejo de corte.



En el Plan operativo anual ya contempla los
áreas que va a cortar delimitadas, hay un
diámetro establecido dependiendo de las caracte-
rísticas del bosque; hay un diámetro es-
tablecido dependiendo de las características
del bosque y los árboles que quedan son
semilleros y una vez establecido se paga
lo que corresponde a la municipalidad y
ya aprobado el Plan de manejo para lo deter-
minado por metro cúbico al I.C.F.

Se hace una reunión presencia con los que es-
tán haciendo el trabajo, se por un se
foca un árbol semillero hay un técnico ad-
ministrador privado e independiente, tienen
que estar coordinando pendiente que los con-
se hagan bien.

La regiduría Norma Valladares, que donde acude
primero el interesado si a la alcaldía o al ICF
El Ing. Castellanos que al ICF porque la
alcaldía no maneja el área y los interesa-
dos de hoy no socializan con la comunidad.

El Sr. Vice alcalde, porque primero no viene
a la municipalidad; y cuando son los causales
para anular un Plan de manejo.

Ellos lo tienen claro porque tampoco lo notifi-
can al ICF; y puede anularse porque afecta
una micro cuenca declarada, área protegida
y por un asunto legal, y en el estatuto hay
una cláusula.

Un Plan de manejo es permitido por cuanto de origen
un Plan de manejo es un estudio y se hace un
inventario.

El regidor Aurelio Pineda, que participará
tiene el Outorato, Junta de agua.

El Ing. Castellanos que lo primero que se tiene
que hacer es la socialización con la comuni-
dad, también se presenta el plan de protección
de 150 metros del canal y de donde hay fuentes
de abastecimiento y el Técnico que elabora
el Plan tiene que replicar todo los pasos a

seguir.

La regidora Bernarda Marina Jaquein, que estuvo escuchando por lo momento no podemos tomar ninguna decisión; y habría que ver si es un bosque poblado si es apto.

El Sr. Castellanos que el Plan de manejo se puede hacer hasta en un decreto porque hay diferentes planes de manejo y cuando hay fincas hay que protegerse toda el área de drenaje, y en un cauce se permite hasta 250 metros.

El Plan operativo contempla lo que se va hacer en todo el año.

En zona de protección lo que se permite es un radio; todo conforme a la pendiente.

El Sr. Arnaldo Cenato, que hay preocupaciones independientemente sea en terreno nacional o privado, me preocupa otro plan de manejo de Embruzen porque son 2295 árboles los que van a cortar y está desde el año pasado; y esajido del municipio.

El Ing. Castellanos si es de la alcaldía como lo hizo, habría que ver si está dentro de los ejidos del Paraiso.

Y la UMA no da plan de manejo sino coordina con el I.C.F.

El Sr. Vice alcalde en vista que este Plan no se socializo con la UMA, con la comunidad ni con el I.C.F. Regional, que se haga la inspección del terreno para ver si llena los requisitos establecidos.

El Regidor Arnaldo Marquis, manifiesta que se haga la inspección conjunta y el I.C.F. de un informe completo postuira a la inspección.

El Ing. Castellanos, que la inspección se puede hacer en varias figuras como ser: Fuerzas Armadas, I.C.F., ni Ambiente, Insana, Fuerzas Armadas, Fiscalía del Ambiente, Procuraduría del Ambiente y se llamo mensualmente a los señores: Eddy Alberto Ba.Ferra, Julián Puro y Eduardo Díaz a quienes se les comunico de la inspección





El Sr. Fredy Pastora, manifiesto que el Plan de municipio se traja para inscribirlo y tener 2 copias que se inscriban y la otra copia se otorga nuestros derechos.

El Sr. Castellón, que lo que se va hacer es la inspección y ver si esta bien elaborado el Plan y ver si llena los requisitos.

La regidora Norma Alicia Valladares, que es benéfico para todos ver si llena todos los aspectos legales.

El Sr. Fredy Pastora, que parece que ha habido indisposición hasta de algunos empleados haciéndolo ver a la comunidad de una manera negativa, si hasta la nota se hizo acá.

El Sr. Julín Paz, mi pregunta es que determinación se está tomando en este aspecto por que si no hay que buscar el aspecto legal.

El Sr. Eduardo Díaz, que si se podría pagar los impuestos que corresponde.

Igual como ocurre de la aldea de Santa Rosa ha hecho un aprovechamiento por uso doméstico, haciendo uso del derecho que me corresponde, porque ha andado circunscrito en el ambiente que he sacado madera y quemar los postes no por negocio; todo se hizo de acuerdo a Ley.

El Sr. Vice alcalde municipal que se va hacer la inspección conjunta por ver que no hubo el proceso de socialización con la comunidad si la UMA para presentar el documento.

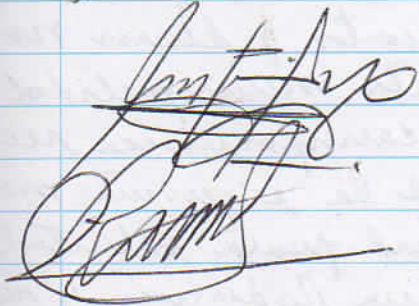
El Dr. Amador Antonio Ordoñez, pregunta al Sr. Castellón que si hay disposición de que envíen un técnico un día a la semana a la UMA para agilizar los trámites de corte de madera.

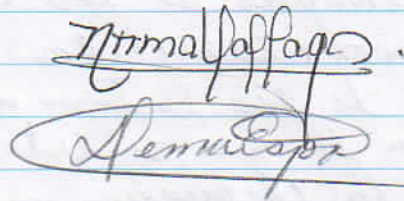
El Sr. Wil Corraza, manifiesto que el Depto. de El Paraíso esta por cerrar y al señor Carlos Ogilvi le toca el Paraíso, por materia y alcance.

2º La corporación municipal accede: que la

comisión de Ambiente, UMA, I.C.F. inter-
resado en el Plan de manejo según la inscripción
del terreno para ver si reúne los requisitos
blecidos.

3° no habiendo más de que tratar se levanta la se-
sion.











Acta n° 47

sesion ordinaria celebrada por la corporacion
municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de
El Paraíso el dia jueves veintinueve de agosto
del dos mil diecinueve; presido en su caracter
de alcaldesa municipal la Lic. Ligia Isabel Lai-
nez Bermudez con la asistencia del señor Vice-
alcalde Gerardo Antonio Juarez Castillo y de los Regi-
doras en su orden: Norma Alicia Valladares Lega-
ma, Emmanuel Espinal Bonilla, Armando Antonio
Morales, Jose Raimundo Escoto, Kelling Lizeth Ca-
lladares, Aurelio Pinchey Baca, Denia Maritza
Estrada, el señor Comisionado Pedro Pablo Sique-
rosa por ante la Secretaria municipal Rosa mi-
lin Zelaya que da fe. - no haciendo acto de
presencia la regidora Berninda Marina Jorgin
en excusa.

- 1° La señora alcaldesa municipal dio por ter-
minada la sesion.
- 2° Se le dio lectura a los actos 46 y 47 los que
fueron aprobados sin ninguna modificacion.
- 3° La corporacion municipal acuerda aprobar los
permisos de negocios que a continuacion se de-